

EL INFORME SOCIOEDUCATIVO

Seminario a realizar los días 28 y 29 de junio
Viernes de 16 a 20 horas y sábado de 9 a 13 horas
Lugar: Toledo. Inscripción abierta hasta el 26 de junio



Información:
www.cesclm.es
cesclm@cesclm.es
925 28 56 71

ACCESO
[acción_educativa_y
_social]



EL INFORME SOCIOEDUCATIVO

1.-INFORMACIÓN GENERAL

Nuestra profesión se encuentra en un momento óptimo en relación a la producción discursiva y buenas prácticas, reflejándose en un buen número de artículos, estudios e investigaciones realizados por Educadores/as Sociales.

Este aspecto ha revertido, progresivamente, en una mayor cultura e identidad profesional. Son muchos los Educadores/as Sociales que están contribuyendo desde su praxis para seguir mejorando y construyendo la profesión. En este contexto, se torna fundamental seguir manteniendo una actitud de mayor conocimiento acerca de las necesidades e intereses educativos de los sujetos con los que trabajamos, los programas, las instituciones, las políticas sociales y educativas, así como la normativa jurídica. Todas estas cuestiones serán objeto de qué y cómo informar, conformando un ejercicio de responsabilidad y respeto hacia la socialización de las personas con las que trabajamos.

El Informe Socioeducativo (ISE), se concibe como una consecuencia de la lógica discursiva iniciada en los Documentos Profesionalizadores. El ISE es un instrumento que ofrece una información del sujeto, grupo o proyecto atendiendo a los fines de la definición profesional de Educación Social y al requerimiento de la entidad demandante de información. En todos los casos se realizará a demanda de otra institución, profesional o individuo particular, donde el Educador/a Social mediante un documento técnico, explícita la situación actual del individuo, grupo o proyecto en función del encargo requerido. El ISE, así, no se corresponde con un proyecto, memoria, dictamen, proposición de trabajo, fichas de registro o incidencia.

El ISE es un instrumento técnico que apuesta por informar veraz y contrastadamente de los efectos que produce en el sujeto la acción socioeducativa que pone en juego el profesional en relación a sus aprendizajes, logros y progresos en una determinada situación, consulta o demanda. De este modo, el ISE sirve como herramienta de información, asesoramiento o coordinación con otros profesionales.

Etimológicamente, la palabra informe proviene del latín informare y cuando actúa como sustantivo, el Diccionario de la Real Academia Española lo define como “acción y efecto de



informar”. María Moliner la define como “noticia o dato o conjunto de ellos que se dan a alguien sobre una cosa o una persona”. Informar, entonces, remite a notificar cierto estado de situación, desprendiéndose de ello un informe que por tanto, apunta a una notificación de un momento concreto y nunca a una elaboración definitiva. Esta última cuestión cobra mayor relevancia, si cabe, cuando ese informe lo adjetivamos como socioeducativo.

El Informe Socioeducativo, atendiendo a las definiciones anteriores, da cuenta tanto de los aprendizajes y trayectos recorridos por el sujeto en las instituciones y fuera de estas, como de todas aquellas áreas de trabajo habitualmente compartidas con otros profesionales. Del mismo modo, el ISE permite rendir cuentas de una situación evaluable en términos de pertinencia, eficiencia e impacto respecto al encargo sociopolítico asignado.

En la actualidad, en nuestro campo, se observa la proliferación de numerosos tipos de informes, no existiendo hasta el momento un modelo de consenso en el colectivo profesional. Esta propuesta trata de recorrer los diversos modelos, facilitando una estructura desde la cual poder implementar el ISE atendiendo a las particularidades de cada demanda concreta y legislación vigente, así como que pueda ser aplicado a cualquier ámbito y colectivo objeto de trabajo de la Educación Social.

2.- JUSTIFICACIÓN

La utilización de informes conlleva la responsabilidad acerca de la propia circulación de la información sobre los ciudadanos a los que se atiende y son objeto de ese tipo de informes. Así mismo, esa responsabilidad profesional oscila entre las opciones de socialización de los ciudadanos, y las necesidades ancladas en derechos básicos vinculadas a políticas sociales y educativas. Por consiguiente, los encargos de las instituciones y la normativa jurídica posibilitan, a la vez que limitan nuestro trabajo, formando parte de los interrogantes y del ejercicio crítico y profesional en torno al manejo y uso de la información privada en beneficio de los procesos de aprendizaje, participación socialización y mejora de la calidad de vida de los sujetos, grupos o comunidades.

3.- OBJETIVOS

Los objetivos del Seminario son los siguientes:



- Reflexionar en torno a la estructura, contenidos y finalidad de los Informes Socioeducativos que emiten los Educadores/as Sociales.
- Análisis y comparación de los modelos actuales desde discursos pedagógicos y modelos de Educación Social.
- Implementación de casos prácticos.
- Principales retos y propuestas actuales del Informe Socioeducativo

4.- EQUIPO DOCENTE

Acción Educativa y Social [ACCESO] es una entidad creada en 2007 por un grupo de profesionales de la Educación Social, con el propósito de desarrollar acciones relacionadas con desarrollo y buenas prácticas en las áreas profesionales de responsabilidad de la Educación Social y Pedagogía Social.

ACCESO es una asociación profesional inscrita en el **Registro de Castilla-La Mancha con el número 20526**, somos una entidad sin ánimo de lucro promovida por educadores y educadoras sociales con experiencia en los distintos ámbitos que abarca la Educación Social. Equipo humano que comparte unos principios y unos valores comunes basados en la autonomía, la gestión democrática, la responsabilidad y el interés por mejorar desde el ámbito asociativo y ejercicio profesional, el derecho que tienen los ciudadanos a la educación en la forma que ésta adquiere bajo el concepto Educación Social.

5.- TEMPORALIZACIÓN.

8 horas lectivas.

Viernes 28 de junio: de 16:00 a 20:00 horas.

Sábado 29 de junio: de 9:00 a 13:00 horas.

6.- INSCRIPCIONES.

Del 12 al 26 de junio de 2019.

secretaria@cesclm.es



7.- ACREDITACIÓN.

Certificado emitido por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla – La Mancha (CESCLM). Será obligatoria la asistencia al 80% de las clases.

8.- MATRÍCULA.

- ✓ Colegiados y colegiadas del CESCLM/Amigos y Amigas del CESCLM: **40€.**
- ✓ Colegiados y Colegiadas de otros Colegios de Educación Social (CGCEES): **40€.**
- ✓ Estudiantes de Educación Social: **50€.**
- ✓ Educadores/as Sociales no colegiados y otros profesionales: **70€.**

Nº de cuenta:

BANCO SABADELL: ES67-0081-7171-73-0001388045.

8.- CANCELACIÓN/SUSPENSIÓN DE INSCRIPCIONES.

En caso de no alcanzar el cupo mínimo de alumnado, el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM), se reserva el derecho de cancelación del curso procediendo a la devolución de la totalidad de los importes abonados por los alumnos inscritos. Así mismo, una vez finalizado el plazo de inscripción, no se procederá a la devolución de las matrículas abonadas en caso de baja voluntaria por parte del alumno.